

# BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

Los Sres. D. Vicente Silva, D. Tomás Leandro de Lanuza, D. Antonio Angel Moreno, D. Joaquin Vera, D. Juan de la Concha Castañeda y D. José Luis Retortillo, Diputados á Córtes por los distritos de Plasencia, Cáceres, Brozas, Coria, Gata y Navalmoral en despacho telegráfico fechado en Madrid á las 10 y 20 minutos de esta noche, me dicen lo siguiente:

*Sr. Gobernador de la provincia:*

Tenemos complacencia de anunciar á V. S. para su satisfaccion y la de la provincia, que anoche se acordó por el Gobierno la concesion del ferro-carril de Madrid á Malpartida.--Los Diputados, Silva, Lanuza, Moreno, Vera, Concha y Retortillo.

Y siendo tan importante para los intereses de toda la provincia la noticia que contiene el anterior telegrama, he dispuesto comunicarla á esta capital y á todos los pueblos por medio de Boletin extraordinario.

Creo que por todos los habitantes de la provincia será acogida con el mayor júbilo y satisfaccion, felicitándose por la patriótica conducta de los actuales Sres. Diputados á Córtes, al representar con reconocido celo los intereses de los pueblos que los eligieron.

Encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia felicito á todos sus habitantes y con el mayor placer me uno á la satisfaccion que experimentarán al ver comenzada una época de desarrollo y fomento para la riqueza de Extremadura.

Habitantes de la provincia:

¡¡ Viva S. M. la Reina doña Isabel II!!

*Cáceres 8 de Marzo de 1865.—El G. A., José Calderon y Cubas.*



# BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES.

## ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO DE PROVINCIA.

Los Sres. D. Vicente Silva, D. Tomás Leandro de Lanuza, D. Antonio Ángel Moreno, D. Joaquín Vera, D. Juan de la Concha Castañeda y D. José Luis Retortillo, Diputados á Cortes por los distritos de Plasencia, Cáceres, Brozas, Coria, Gata y Navalmoral en despacho telegráfico fechado en Madrid á las 10 y 30 minutos de esta noche, me dicen lo siguiente:

Sr. Gobernador de la provincia:

Tenemos complacencia de anunciar á V. S. para su satisfacción y la de la provincia, que anoche se acordó por el Gobierno la concesión del ferro-carril de Madrid á Malpartida. Los Diputados, Silva, Lanuza, Moreno, Vera, Concha y Retortillo.

Y siendo tan importante para los intereses de toda la provincia la noticia que contiene el anterior telegrama, he dispuesto comunicarla á esta capital y á todos los pueblos por medio de Boletín extraordinario.

Creo que por todos los habitantes de la provincia será acogida con el mayor júbilo y satisfacción, felicitándose por la patriótica conducta de los actuales Sres. Diputados á Cortes, al representar con reconocido celo los intereses de los pueblos que los eligieron.

Encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia felicito á todos sus habitantes y con el mayor placer me uno á la satisfacción que experimentarán al ver comenzada una época de desarrollo y fomento para la riqueza de Extremadura.

Habitantes de la provincia:

¡Viva S. M. la Reina doña Isabel III!

Cáceres 8 de Marzo de 1865.—El G. A. José Calheron y Cubas.